

JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, *LA POLÍTICA COMO REPRESENTACIÓN. CASTILLA EN EUROPA, SIGLOS XIII AL XV*, MADRID, CLAVE HISTORIAL, REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 2023, 656 PÁGS. ISBN: 9788415789017

ÓSCAR LÓPEZ GÓMEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

José Manuel Nieto Soria es reconocido como uno de los renovadores de la historiografía medieval en España, sobre todo en lo referente a la historia de la iglesia, la historia de la monarquía y, en general, la historia de las relaciones de poder. En su obra *La política como representación. Castilla en Europa, siglos XIII al XV* se recogen algunos de los más destacables trabajos de su extensa producción bibliográfica; en concreto dieciocho artículos y capítulos de libros, publicados entre 1997 y 2021, que en la monografía se articulan en tres bloques, acerca de las ideologías, las teatrocias trastámaras y las estrategias de la realeza. El objetivo primordial de la obra, en palabras de su autor, es poner en valor el “relevante papel del extraordinario crecimiento y complejización de manifestaciones de una comunicación simbólica de proyección política en la que se fue adquiriendo conciencia fehaciente de sus posibilidades y eficacia”.

El título del volumen incide en dos ideas clave a lo largo del texto. En primer lugar, la representación, es decir, la concepción de la política como una acción que se interpreta, se (re)presenta y se percibe públicamente. La política involucra la creación de imágenes, narrativas y símbolos destinados a legitimar la actuación gubernamental, fortalecer a los actores políticos y construir una identidad específica sobre ellos. Para lograrlo se emplean mecanismos de comunicación diversos, rituales, ceremonias, teatralidades y símbolos, cuyo propósito es patentizar y robustecer el poderío del emisor del mensaje, legitimar sus acciones y movilizar apoyos. Esta forma de actuar con fines propagandísticos y de representación no es exclusiva de Castilla, sino que se daba en todos los espacios del Occidente medieval. Algo, el vínculo entre Castilla y Europa, que asimismo subraya el título, en este caso desde una doble perspectiva: con enfoques que podríamos definir como puramente históricos, resaltándose cómo, en relación con los asuntos tratados en la obra, Castilla se entrelaza con los demás territorios de la Edad Media europea; y con planteamientos historiográficos, pues las líneas de análisis que sigue el volumen conectan con tendencias de investigación vanguardistas en Europa desde hace más de dos décadas.

El libro se abre con un bloque de seis aportaciones bajo el título “Ideologías”, en el que se abordan conceptos fundamentales en el pensamiento de la Baja Edad Media como son los de comunidad, poder, reino y corona. La primera contribución, sobre “los orígenes de la idea de «comunidad política»”, incide en una dinámica teórica a partir del siglo XIII en la corona castellano-leonesa que llevó a la definición de una idea de comunidad basada en criterios teológicos, jurídicos, territoriales, históricos y lingüísticos. Una idea en modo alguno estática, que iría evolucionando, formulándose de diferentes formas en estructuras institucionales y conflictos que prefigurarían modelos disímiles de Estado moderno. En el siglo XIII, no en vano, empezó a percibirse una dialéctica cada vez más acuciante entre sacralización y secularización, que es abordada en el segundo capítulo de la obra, titulado “Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII”. Dicha dialéctica afectaría a la edificación del Estado y las ideologías políticas, pues al tiempo que se favorecía la labor legitimadora de la religión y, por ende, de la Iglesia, se avalaba el influjo del poder regio en la organización eclesiástica y el papel político de los prelados.

Junto con comunidad política y poder, el tercer concepto esencial explorado en la primera parte de la monografía es el de reino (“El reino: la monarquía bajomedieval como articulación ideológico-jurídica de un espacio político”). El capítulo dedicado a esta definición evidencia cómo la monarquía en la Baja Edad Media combinaba la ideología y las leyes para articular y robustecer su autoridad, precisando un sistema político-administrativo que pretendía estructurar el espacio bajo control de la realeza de una forma eficaz. A tenor de tales circunstancias, el reino se veía como una estructura territorial compleja, en la que se proyectaba la actuación de los reyes bajo una determinada legitimidad divina, unas normas ideológicas y una administración jurídica. Por esta razón, en el pensamiento bajomedieval el reino no se concebía sin la corona; otro concepto que asimismo se estudia en la monografía (“Corona e identidad política”), examinado por el profesor Nieto Soria desde diferentes parámetros, en tanto que ficción política, titular de patrimonio y derechos políticos, unidad corporativa y elemento articulador de la memoria colectiva, en especial en períodos de conflicto.

La primera parte de la monografía se cierra con dos trabajos acerca de la concepción negativa del rey y las críticas a su actuación. El primero, “*Rex inutilis* y tiranía: un debate político europeo y su proyección en Castilla”, versa sobre la ardua cuestión de la incapacidad del rey para gobernar, y cómo afectaba a su legitimidad y tenía implicaciones en las estructuras de poder y la paz del reino. Frente a la legitimación que propagaban las monarquías según su naturaleza divina, algunos pensadores defenderían que la eficacia en el gobierno era requisito imprescindible en la labor del gobernante, y que, por tanto, incluso un rey podía ser depuesto. Esta forma de entender la acción gubernativa germinó, en ocasiones, en el ámbito de las ciudades, que se examina en el capítulo “Fragmentos de ideología política urbana”, en el que se ahonda en el papel de las urbes como centros de formación de ideas políticas expresadas mediante símbolos, ceremonias y leyes. No en vano, la influencia de los principales centros de población fue in crescendo en la conformación de las ideologías políticas, coadyubando a la

delimitación de un pensamiento opuesto al centralismo monárquico, a la creación de símbolos identitarios alternativos a los del rey y a la definición de fórmulas de participación pública al margen de las avaladas por el poder regio.

La segunda parte de *La política como representación* se centra específicamente en la época Trastámara, focalizándose en lo que es referido como las “teatrocracias”, es decir, las fórmulas de gobierno en las que la autoridad se ejercía a través de la representación simbólica y la puesta en escena en actos ceremoniales. En la primera aportación de este bloque, “Ceremonia y pompa para una monarquía”, se subraya cómo la teatralidad, aparte de servir para consolidar y robustecer el dominio del rey, pretendía desempeñar un relevante papel en la gobernanza y cohesión del reino, al apelarse continuamente a la unidad bajo el soberano, figura central del discurso político. Por ello, en la ceremonia monárquica era muy relevante todo lo relacionado con la pompa, entendida como empleo del lujo, la ostentación y la magnificencia en el desarrollo de los actos políticos.

En eso último se incide en el siguiente capítulo de la obra, específicamente centrado en las relaciones de tipo diplomático entre Castilla y otros reinos (“Pompa y boato en las relaciones diplomáticas”). El empleo de medios protocolizados de actuación pacífica consensual –celebraciones, misas, torneos, besos, reverencias, entrega de regalos– ayudaba a transmitir mensajes y construir una imagen de grandeza. Imagen perceptible, asimismo, en el ceremonial de llegada al trono de un nuevo monarca, sobre el que el profesor Nieto Soria llama la atención acerca de lo relacionado con el “juramento real de entronización”; práctica habitual en los Trastámara durante el proceso ceremonial de acceso al trono, que, no obstante, sería ocultado por sus cronistas, para evitar que pudieran esgrimirse ligaduras con el reino en contextos de conflicto. Los juramentos servían para reafirmar el compromiso del nuevo monarca con las leyes del reino, confirmar su derecho al trono y asegurar el respaldo de la nobleza y el clero.

Un elemento crucial en el proceso de entronización, pero no solo en él, sino en todo lo concerniente a la labor de la monarquía, es el pregón real, que asimismo es considerado en este volumen (“El pregón real en la vida política”). En época Trastámara el pregón se institucionalizó como un medio eficaz para transmitir información en asuntos políticos, bélicos, judiciales y normativos. La ritualización en los pregones patentizaría su importancia en la estrategia política de los reyes, y tendría repercusiones en la percepción de la voz de la realeza, así como en lo referente a la participación de los sujetos en la comunidad política. Con los pregones el rey daba a conocer disposiciones, convocaba cortes, llevaba a cabo la recaudación de tributos y hacía saber a la ciudadanía toda clase de noticias: desde la enfermedad de alguien de la familia real a la rúbrica de tratados, el inicio de una guerra y, cómo no, las victorias militares. Algo, esto último, sobre lo que precisamente trata el último capítulo de la segunda parte del libro, titulado “La victoria como espectáculo”. Una aportación que de alguna manera sirve como cierre de los contenidos en este bloque, pues la celebración de las victorias –en el campo de batalla y a nivel diplomático– era el escenario más propicio a la hora de desarrollar ritos que sirviesen para ensalzar el sistema político, cuya cabeza era el rey, ofreciendo a la ciudadanía un mensaje que, más allá de la exaltación monárquica, sirviese para integrar

en la comunidad regia a todos los ciudadanos, a los miembros de eso que acertadamente el profesor Nieto Soria define como una “comunidad celebrante”.

El libro se cierra con un tercer bloque de siete trabajos en torno a las estrategias de afianzamiento de la autoridad monárquica. Como en la primera parte, el foco se retrotrae, de nuevo, al siglo XIII, con el fin de entender la raíz de las estrategias para llevar a cabo sus fines que empleó la monarquía castellano-leonesa desde entonces y hasta la época de los Reyes Católicos. El primer trabajo de esta parte, “La monarquía fundacional de Fernando III”, evalúa la mitificación del reinado del monarca, su acceso al trono, sus instrumentos de gobierno, el diálogo rey-reino y la noción de monarquía, tomando como base elementos que contribuirían a forjar la imagen del soberano, como la unión de Castilla y León, la expansión del área cristiana, la asunción del castellano como lengua de la realeza, la compatibilidad entre las concepciones feudal y centralista del poder regio, el desarrollo de prácticas rituales novedosas y, en fin, el mayor protagonismo de los concejos, articulados en torno a las cortes. Unas cortes que focalizan la atención en las siguientes aportaciones de la obra.

El capítulo “La expansión de las asambleas representativas en los reinos hispánicos: una aproximación comparativa” recoge un estudio ambicioso, cuyo enfoque apenas se ha desarrollado historiográficamente, dada la diversidad de parlamentos representativos que había en la península ibérica a finales de la Edad Media. El trabajo, en todo caso, llega a conclusiones interesantes sobre la incorporación de la representación urbana a las curias regias, la inseguridad institucional, la falta de continuidad en las convocatorias y el difícil camino de maduración institucional que sentó las bases para la conformación de las asambleas políticas.

Enlazando con esta cuestión, otro tema sobre el que queda camino por recorrer es el referente a los argumentos legitimadores de la fiscalidad monárquica; problemática que se aborda en el capítulo titulado “Fundamentos de legitimación impositiva en el origen de las asambleas representativas en Castilla”, donde se analiza el intento de la monarquía de implementar una fiscalidad más agresiva mediante el recurso a estrategias de persuasión que recurrían a una retórica centrada en la divulgación de ideas en torno a la mejora en las condiciones de vida del contribuyente, la reparación de los agravios sufridos por la colectividad y la importancia del diálogo y del servicio mutuo entre gobernantes y gobernados. En opinión del profesor Nieto Soria este discurso se justificaba con dos principios: la teórica búsqueda del bien común, y la existencia de un vínculo de naturaleza con el rey que se cifraba en un lazo del vasallaje.

El objetivo perseguido por la monarquía era afianzarse como institución rectora del reino. Las herramientas referidas hasta aquí son evidencia de ello, como lo es, en especial, la apelación de los reyes a su “poderío real absoluto”; una fórmula de ejercicio del poder cuyo examen es abordado en esta monografía a partir del contexto de la Castilla del siglo XV. Otra herramienta que se empleó en el robustecimiento del poder real son los perdones concedidos en nombre de los monarcas, que permitirían pacificar regiones, recompensar lealtades, fomentar reconciliaciones, controlar o dirigir los

conflictos, negociar alianzas y, en suma, proteger el orden en escenarios de tensiones y luchas. Igualmente, la negociación política y el consenso, también evaluados en la obra, ganaron relevancia como forma de proceder en política a partir del siglo XIV. La valoración de las estrategias de naturaleza pactual es básica para entender el pensamiento de fines del Medievo, y cómo la consensualidad se integró en el proceso de transición a la Modernidad.

La obra concluye con un trabajo titulado “Castilla y la europeidad política en tiempos de Isabel I”, que trata sobre tres cuestiones trascendentales que definitivamente anunciaban los tiempos modernos: las finanzas y la europeidad, el peso de los mitos políticos, y la emergencia de los Estados en Europa, en medio de una creciente competencia política internacional. A finales del siglo XV se estableció la unificación dinástica de los reinos ibéricos, centralizándose el poder en la monarquía más que en el pasado, y expandiéndose la influencia de ésta en el ámbito territorial y político. La culminación de la conquista de territorios a los musulmanes con la toma de Granada, las alianzas matrimoniales estratégicas y, cómo no, el descubrimiento de América, elevaron a Castilla a potencia emergente, con una política exterior activa y una influencia clave en el escenario europeo y mundial.

La política como representación. Castilla en Europa, siglos XIII al XV, en resumen, es una monografía de relevancia en el estudio del ejercicio del poder político y el gobierno en la Baja Edad Media, evidencia del gran peso que los trabajos del profesor Nieto Soria tienen en la historiografía española de los últimos años. El libro pone de manifiesto cómo los reyes emplearon diversos mecanismos de comunicación simbólica y ceremonial para consolidar su potestad, en un proceso mediante el cual la representación se erigiría en una herramienta fundamental para los monarcas, esgrimida con rituales, ceremonias y simbolismos, cuyo fin era fortalecer su dominio y proyectar una imagen de poder. Estos elementos no solo servían para reforzar la posición del rey, sino que jugaban un papel básico en la construcción de la identidad del reino y en la integración de los diferentes actores en el sistema. No solo se trataba de manifestaciones externas, sino de instrumentos discursivos y retóricos para reforzar el orden, como se evidencia en esta obra.